



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050CYR006-N-108-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Puebla, Pue siendo las 16:00 horas, del día 5 de Junio del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis, fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 bis fracción II, 37, 37bis, 38, 42, 43, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia.

El acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

PRIMERO.-El día 16 de mayo de 2024, se publicó en COMPRANET las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm. IA-50-CYR-050CYR006-N-108-2024 para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla.

SEGUNDO.- El evento de Junta de Aclaraciones, se llevó a cabo el día 22 de mayo de 2024, donde se informó que No existen consideraciones generales para esta Invitación, ni preguntas por parte de los licitantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONGENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050GVR006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONGENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024

TERCERO.- El evento de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2024, contando con la participación de Un licitante en forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al punto 3.2 de la convocatoria a las bases que rigen el presente evento y la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones técnico-económicas, así como la documentación legal complementaria, presentada por los licitantes, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señaló las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada y el importe de las mismas, el acta fue firmada por los asistentes al evento, al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día 05 de junio de 2024.-----

Numero	Licitantes
1	CORPORATIVO GASTRONOMICO ALONDRA, SA.DE C.V.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta 05 de junio de 2024, verificándose que los licitantes NO se encuentran en el listado.
- Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte 06 de mayo y 05 de junio de 2024, con fecha de consulta del 05 de junio de 2024, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes NO se encuentran en el listado.
- Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del 05 de junio de 2024, verificándose que los licitantes NO se encuentran en el listado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050GCR006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024.

d) Se realizó verificación el 05 de junio de 2024, en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes NO se encuentran en el listado.

Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por la representante del Departamento de Prestaciones Sociales MTRO Juan Carlos Castillo Aguilar, y por personal de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-50-CYR-050GCR006-N-108-2024 para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024, que rige este procedimiento de contratación, por lo que se procedió a elaborar el dictamen técnico económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el fallo resultando el dictamen técnico-administrativo que a continuación se presenta:-----

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se realizó la evaluación de las propuestas, resultando aprobadas, por lo que pasan a formar parte del fallo económico de esta adjudicación, con fundamento en el artículo 36 de la misma Ley. de conformidad con el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se dio lectura al nombre de los participantes cuyas propuestas técnico-económicas fueron determinadas como solventes y por lo tanto será a quienes se les adjudiquen los CONTRATOS, en cuanto a los servicios solicitados, cantidad total asignada y precio de asignación, en cumplimiento al artículo 37 de la referida ley.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCRANTADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-0500CYR006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCRANTADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024.

PAQUETE	RENGLON	DESCRIPCION "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO ASIGNADO	IMPORTE TOTAL
1	1	DESAYUNO PREMIER	AGOSTO	CORPORATIVO GASTRONOMICO ALONDRA, S.A. DE C.V.	\$231.00	\$359,667.00
	2	COMIDA PREMIER	AGOSTO		\$269.50	\$460,036.50
	3	CENA PREMIER	AGOSTO		\$258.50	\$398,348.50
	1	COFFE BREAK EN VILLAS EJECUTIVAS	AGOSTO		\$66.50	\$2,660.00
	2	REFRIGERIO EN AULA EJECUTIVA	AGOSTO		\$42.90	\$16,731.00
2	3	REFRIGERIO MATUTINO	AGOSTO	\$42.90	\$51,909.00	
	4	REFRIGERIO VESPERTINO	AGOSTO	\$38.50	\$63,910.00	
	5	COFFE BREAK VIP	AGOSTO	\$42.90	\$858.00	
SUBTOTAL						\$1,354,120.00
I.V.A						\$216,659.20
TOTAL						\$1,570,779.20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-CYR-0500CYR006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024

RESUMEN DE LA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. IA-50-CYR-0500CYR006-N-108-2024

CONCEPTO		
Total Paquetes Requeridos	2	
Total Paquetes Ofertados	2	
Total Paquetes Asignados	1	
Total Paquetes sin propuesta	0	
Total Paquetes no adjudicados por dictamen técnico – administrativo no aprobado	0	
Total de Paquetes Precio no conveniente al Instituto	0	
% Adjudicado	100%	

OBSERVACIONES

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0635/2024 de fecha 16 de mayo del 2024.-----

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCRANTADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-50-CYR-0506CYR006-N-108-2024
OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENCRANTADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024.

aplicables, en correlación con el Artículo 83, Párrafo Quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases Y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplan con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado, asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del Contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III bis, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social.

El Representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-CYR-050GYP006-N-109-2024
OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024.

Que con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el Artículo 83, Párrafo Quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los Artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo De Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del Contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III bis, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050GYP006-N.109-2024

OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024.

inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/0634/2024 de fecha 16 de mayo del 2024.-----

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Área Técnica, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No229001150100/CAE/0636/2024 de fecha 16 de mayo del 2024.-----

La vigencia de los contratos es a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de Agosto de 2024.--

De conformidad con lo asentado con el numeral 12.2 y a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma de contratos será dentro de los 15 días naturales posteriores al Fallo, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.-----

De conformidad con lo asentado en el numeral 13 de las bases de la convocatoria de este procedimiento y al Artículo 48 de la Ley, se ratifica a los proveedores ganadores que el plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del (los) contrato(s) respectivo(s), y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050GYR006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de fallo en ComprasNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-50-CYR-050GYR006-N-108-2024 para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla; siendo las 16:20 horas del día 05 de Junio de 2024.

Esta acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO






INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-CYR-0506YR006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACION: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2024.

Nombre	Area	Firma
<u>C.P. Diliam Montaña Hernandez</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
<u>Lic. Juan Pablo Cuevaara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>C.P. Martha Vargas Conzález</u>	N-47 Líder de Proyecto	
Sin asistencia	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin asistencia
Sin asistencia	Por la Jefatura de Servicios Médicos	Sin asistencia
<u>Mtro. - Dario Octavio Moral Hernández</u>	Por el Órgano Interno de Control	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050CYP006-N-108-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024 PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2024

Nombre	Área	Firma
LA Nelia Rosas Mendo	Por el Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----

